



República Dominicana

Ministerio de Hacienda

"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"

Código de registro: **CJ-E-2015-4543**
Fecha y hora de registro: 09-Dec-2015 14:46:38
Funcionario que atendió: Caminero, Geyca
Area: Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo
Contraseña de consulta vía Web: **C65F494F**

<http://www.presidencia.gob.do/consultacorrespondencia>
Télf. consulta: 809-695-8000

02504

DM/ 7844

Santo Domingo, D. N.

09 DIC 2015

Al : Excelentísimo Señor
LIC. DANILO MEDINA SÁNCHEZ
Presidente Constitucional de la República.
Su Despacho.-

Vía : **DR. CESAR PINA TORIBIO**
Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo

Asunto : Remisión de expediente con el fin de solicitar la aprobación por parte del Congreso Nacional del contrato de préstamo de fecha 8 de diciembre de 2015, suscrito entre la República Dominicana y la Corporación Andina de Fomento (CAF) por un monto de hasta US\$50,000,000.00

Anexos : a) En físico el citado contrato de préstamo; y b) CD el borrador de exposición de motivos y el referido Contrato.

Excelentísimo Señor Presidente:

Como es de su conocimiento, la República Dominicana en fecha 8 de diciembre de 2015, suscribió con la Corporación Andina de Fomento (CAF) un contrato de préstamo por un monto de hasta Cincuenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$50,000,000.00), para ser utilizados en el financiamiento del Programa de Apoyo a la Gestión de Procesos del Ministerio de Hacienda, el cual será ejecutado por este Ministerio.

Por tales motivos, solicitamos a su Excelencia, remitir el referido contrato de préstamo al Congreso Nacional para su aprobación.

Con sentimientos de solidaridad y alta estima, le saluda,

Atentamente,

Lic. Simón Lizardo Mézquita
Ministro

